

1
D. Genonimo Perez del Barco, Redel; llama-
reis a Claustro Pleno, para mañana Lunes a la su-
bre de la mañana, para oír el Informe de
los Sres Comm.^{os} nombrados por la Universidad
para el establecim.^{to} de las nuevas Aca-
démias de Fh.^{os} Y para tratar de impedir el
estudio privado y hacer concurrir los estu-
diantes a la Univ.^d con aprovechamiento
to; Y para ver una Carta de la Univ.^d de
Osuna en que pide a esta la respuesta si ha te-
nido revolución de el Consejo. Sobre la arista
de los Regulares a las Cath.^{as} de la Univ.^d
Y para determinar si a d. Juan fram.^o Long.^o
terminada, se le ha de dar Tertium. Y los acor-
dos de 4, y 19 de el prox.^{mo} pasado mes de Ju-
lio. Sobre todo resolver lo mas convenien-
te. Vadié fálte, pena prestatu juxta mentu
y la del Estatuto. Fha Domingo 26 de
Ato de 1770

D. Joaquin Morago
Rector.

AVSA



5503

7

Ror
Camell?
Rueda
Aoudo
Apodada
Ruiz
Parada
Ocampo
Rabon
Mant?
Memo^{2a} y C.
Penalbo
Cam.
Doming.
Sant. f. ant. de
Berthol. pub. ar.
Fern.
D. Garcia
Velasco
Naraxas
Madda
Cantag.
Toledano
Canam.
Munoz
Carpent.
Baso
D. Alva
Par. do
Mam.
Recalde
Garcia
Prado do
Mach.
Rob.
Per.
Oliva
La Santa

Rio
Roldan
Segura
Ruante
Mant.
Velarde
Alva
Nieto
Malbar
Marin
Garcia?
Biedma
Vazq.
Fayloe
Ocampo
Fouada
Alvaras
Madrina
Blengua
Perramon?
Alonso
Suez
Arango
Ortiz
Mearre
Flores
Granda
Monroy
Bringas
Garcia
Velez
Medina
Gom.
Cuerta
Mun.
Tumi.

Oterm?
Aug.
Lorano
Tolesna
Tam.

Diput.
D. Joseph Robl.
P. Fr. Mig. de la Concep.
D. Joa. Plaza
D. Juan Padura
D. Estan. Rod?

Comit.
D. Thom. Loran
D. Mig. Munarri
D. Urbano Remon
D. Luis de Coca
D. Juan Sendin
D. Bonifacio Oesi
D. Pedro de la Encina
D. Man. Parrucina

Velez fuese... entio por de ar haria suf. nion?
Medina y necesitada continuar en su com. en
Gom. la Comp.
Cuerta
Mun.
Tumi.



En Salamanca à 27 de Ag^{to} de 1770, à las 9, de la mañana, se
juntaron à Claustro pleno en la sala de Claustro esta Univ.
presentes los s^{es} D^{os}. habiendo sido llamados por la cedula sig^{te} de
leida la Cedula convocatoria, se mando leer i leyó el acuerdo
del Clau^o. pleno de 23 de febrero pasado deste año, y leyó
que fue, antes de pararse à votar, El R. P. M. Fr. Barilo de
Mendoza Comisario mas antiguo deloque en el se nombra
desde su lugar y ariento expuso à la Univ^d. largam^{te} loque enor
den à su comision tenian dirpuerto, peroque enquanto à los Estudi^{tes}.
y para que estos concurrán con mas gusto, le parecia à S. R^{ma} se de
beria tomar provid^a de ponerles Libros conserpom^{os}. loque se publi
caban de nuevo imprimir, y por ahora que sigan estudiando en
loque al presente tienen interin se dé nueva providencia, i se
formen. Academias de cada una de las facultades; que asimismo
convendria dar aviso à las Comunidades para hacer que de ellas
benzan lo Estud^o. à la Univ^d, y que entodo la Univ^d. determinase lo
que mejor la pareciese. El R. P. M. Fr. Antonio de Alva, como O^{do}
de los exp^{tes}. Comisario nombrado à dho fin, desde su ariento y
lugar expuso à la Univ^d. loque sobre Estud^o. de la Compania havia
encontrado, para loque leyó unos Autores q^{ue} de ello trataban forma
do en el año de 1723; habiendo aumto dho R^{mo} largam^{te} narra
va sobre cada particular en ellos contenido; y acabado que fue,
y entendido todo por la Univ^d. se paró à tratar, conferir, i votar
en esta forma. Se ponen los votos particular i nomi
nadamente seg^{un} se hallan en el borrador, como tambien
el acuerdo hasta acabar.



El Sr. D. Tol. no. 10. 1.º mo. y qu. toa. ed. seg. el mismo meth. de dispo. g.
harta aqui, y no se haz. nuevo. de sept. n.º de a. un ex. mas de
H. d. moral.

El Sr. Dⁿ. Rob^s dijo que lo com. formen
un Ed.^{to} conl. alit. p^a hacerse publico atod
lo Er^t. seguit. los Er^t. y no se pongan libros nuevos
y sin dire. algo. conauxian alas Academi^d rdo, y se tome sobre
erto prior; y ~~el Sr. Dⁿ.~~ que Escuela averigüe si ha pagon equ
tem yartique algo. conauxian. y ~~com.~~ a dex. y cam.
para hacer el arado.

El R. mo de la Diplo. mo e
por y la. Se pondrá a ce. pilos. amas alace. It. al.

[illegible]

E. W. D. Varg. - 2.º d.º, segundam
 Ed. - por el 2.º y Cla.º y el 3.º deberi en anstifido, lo
 a los Coleg.º y a las donde ha ya era. aung. sean de Exam. en lo
 demas v.º de M.º - y a p.ºximo alu.º v.º de M.º -
 de moral en el Colegio de Canizares -

El R.^{mo} J.^{re} e
J.^{re} - da qd y conviene sequiten lo^{do} Er^{do} q^{do} prombién Com^{do} p^{do} notida
al Car^{do}. y demas^{do} Comu^{do}: q^{do} oberr^{do} lo Er^{do} no se recorta mas e
Ex^{do}udio q^{do} la enser^{do} de lo^{do} lated^{do} rigorosam^{do} te^{do} se^{do} a^{do} don Com^{do} de d^{do} p^{do}
formar el d^{do}reglo: y de lo de la Impres^{do} n^{do} conviene en ello
por hallarlo por con^{do}te y pide^{do} led^{do} p^{do} a^{do} tratarlo en o^{do}to C^{do}
El^{do} J.^{re} D^{do} - Ocampo - ex^{do} - da^{do} os alor Com^{do} f^{do}ario
y ~~com~~ plenissimas faul^{do} p^{do} q^{do} f^{do}ormen el d^{do}reglo

Els. 4^{or}. ^{da} ^{es} ^{alor} ^{comissario}
 Ocampo - ^{ex} ³ ^{et} ^{plenissimas} ^{fauit} ^{ed} ^p ^q ^e ^{formen} ^{la} ^{regle}

El Sr. R. de V. de Unis-

Auerdo, daronac. alor Com. por lo tratado, q. se
lesdan amplas facultades para disponer lo mejor y
hacer las diligencias necesarias para la supresion de
Estudio privado, y Pasantias particulares, q. tiene
determinado se haga en consecuencia de las ordenes
del R. Consejo, y executorias ganadas sobre este punto
por la Univ. Que se ponga un Edicto a nombre
del S. R. y Clau. en q. se exprese la prohibicion de
dhos. Estudios y Pasantias. Y q. el Sr. Comisionario ane-
plea el modo de poner en planta las Academias dia-
rias, con la execucion y medio correspond. en aquellas
facultades q. lo necesitasen, y de todos los demas m. de
q. tengan por corriente para el provecham. de los Estu-
diantes, y Profesores: Y el S. R. con consentimiento
de la Univ. nombre por Comision. acompañado por
las facult. de Ley. y Can. alor Sr. D. Pedro
Núñez por Ley. y D. i. Santos de Robles por Can.
y así se publico: con lo q. se acabo y teranto el Clau. seg. doy fe.

J. Joaquin Moraga
Rector

M. fr. Basilio de S. J. Mendez

AVSA



10

Ciau^o Pieno 27 de Agosto

del To

f.º 2518^{ta}

Visto el Todo 7 pueste

AVSA

